

PÚBLICO OBJETIVO

GERENCIA Y POLÍTICAS DE SALUD ESTÁ DIRIGIDA A ESTUDIANTES, ACADÉMICOS, INVESTIGADORES, PROFESIONALES DE LA SALUD Y DEMÁS PROFESIONES INTERESADAS EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE SALUD, LA SALUD PÚBLICA Y LAS POLÍTICAS DE SALUD

PERIODICIDAD SEMESTRAL

COMITÉ EDITORIAL

ERNESTO BÁSCOLO
(UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ROSARIO, ARGENTINA)
GABRIEL CARRASQUILLA
(CEIS, BOGOTÁ)
LILIANA CHICAIZA
(UNIVERSIDAD NACIONAL, BOGOTÁ)
RUBÉN DARÍ O GÓMEZ
(UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, MEDELLÍN)
CAMILO DÁVILA
(UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, BOGOTÁ)
AMPARO HERNÁNDEZ
(PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, BOGOTÁ)
MARIO HERNÁNDEZ
(UNIVERSIDAD NACIONAL, BOGOTÁ)
JAIRO HUMBERTO RESTREPO
(UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, MEDELLÍN)
CATALINA LATORRE
(UNIVERSIDAD DEL ROSARIO, BOGOTÁ)
JAIME RAMÍREZ
(PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA)
DÉBORA TÁJER
(UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA)
SERGIO TORRES
(PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, BOGOTÁ)
ASTRID VALLEJO
(UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, MEDELLÍN)
ROMÁN VEGA
(PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, BOGOTÁ)
FRANCISCO J. YÉPES
(PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, BOGOTÁ)

COMITÉ CIENTÍFICO

CELIA ALMEIDA
(ESCUELA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA, BRASIL)
ÁLVARO CARDONA
(UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, MEDELLÍN)
MANUEL ESPINEL
(UNIVERSIDAD COMPLUTENSE, ESPAÑA)
ERNESTO JARAMILLO
(ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, SUIZA)
DIANA PINTO
(PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA)
BERNARDO RAMÍREZ
(ASSOCIATION OF UNIVERSITY PROGRAMAS IN HEALTH
ADMINISTRATION, USA)
MÓNICA RIJORT
(UNIVERSIDAD DE TORONTO, CANADÁ)
DAVID VIVAS
(UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA, ESPAÑA)

ADMITIDA EN:

ÍNDICE DE PUBLICACIONES SERIADAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (PUBLINDEX 2011 CATEGORÍA A2)
DIRECTORIO ULRICH'S
IBSS (INTERNATIONAL BIBLIOGRAPHY OF THE SOCIAL SCIENCES)
RED ALYC (RED DE REVISTAS CIENTÍFICAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES)
BVS (BIBLIOTECA VIRTUAL EN SALUD)
LATINDEX (ÍNDICE LATINOAMERICANO DE REVISTAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS)
BVS-VSPCOL (BIBLIOTECA VIRTUAL PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE COLOMBIA)
SCIELO
DOAJ (DIRECTORIO OPEN ACCES JOURNAL)

INFORMACIÓN, CONTRIBUCIONES

Y CANJES DIRIGIRSE A:

CALLE 40 No. 6-23 PISO 8
EDIFICIO GABRIEL GIRALDO, S.J
TELEFAX (571) 3208320 EXT. 5426
BOGOTÁ - COLOMBIA

CORREOS ELECTRÓNICOS:

rev-salud@javeriana.edu.co
mjara@javeriana.edu.co

PÁGINA WEB

http://rev_gerenc_polit_salud.javeriana.edu.co/
NÚMERO DE EJEMPLARES: 500

DEPÓSITO LEGAL

ISSN: 1657-7027

TARIFA POSTAL REDUCIDA

No. 2008 - 291
4-72 LA RED POSTAL DE COLOMBIA,
VENCE 31 DE DICIEMBRE - 2012

EDITORIAL PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA DIRECTOR

NICOLÁS MORALES THOMAS

COORDINACIÓN EDITORIAL

DANIEL MAURICIO BLANCO

ASISTENTE EDITORIAL

FAVIO ANDRÉS FLÓREZ CARRANZA

CORRECCIÓN DE ESTILO

RODRIGO DÍAZ LOZADA

DISEÑO

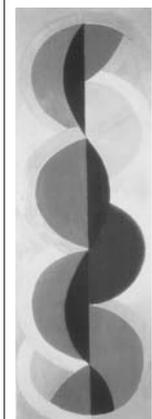
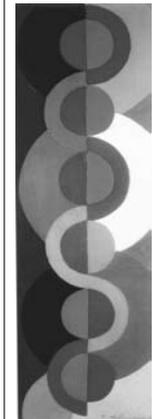
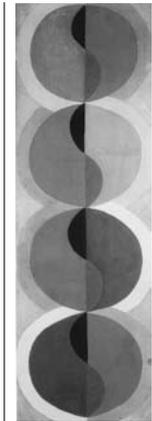
CÉSAR TOVAR DE LEÓN

DIAGRAMACIÓN Y FINALIZACIÓN DE ARTE PROCEDITOR

IMPRESIÓN

FUNDACIÓN CULTURAL JAVERIANA
DE ARTES GRÁFICAS, JAVEGRAF
BOGOTÁ, JUNIO DE 2012

IMPRESO EN COLOMBIA - PRINTED IN COLOMBIA



REVISTA GERENCIA Y POLÍTICAS DE SALUD

MISIÓN:

La *Revista Gerencia y Políticas de Salud* se dedica a difundir artículos originales, que contribuyan a la reflexión, análisis y debate en relación con los temas y problemas más urgentes sobre la salud, las racionalidades políticas, gerenciales, los sistemas de salud y todas las demás áreas temáticas y disciplinas que los involucren, a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.

PRINCIPIOS ÉTICOS Y LEGALES:

Los artículos publicados en la *Revista Gerencia y Políticas de Salud* están sujetos al cumplimiento de los principios éticos contenidos en la Declaración de Helsinki (1964, reformulada en 1975, 1983, 1989, 1996 y 2000), de la World Medical Association (<http://www.wma.net/e/policy/b3.htm>) o a la legislación específica (si hubiere) del país en el que la investigación fue realizada. Para tal efecto, los autores de los artículos aceptados para ser publicados y que presentan resultados de investigaciones, incluyendo con seres humanos, deberán contener la afirmación del cumplimiento integral de los principios éticos y las legislaciones específicas con la firma del formulario proporcionado por la Dirección de la Revista.

OBJETIVOS Y POLÍTICA EDITORIAL:

Objetivos: i) Generar un espacio académico de reflexión, análisis y debate por parte de académicos y no académicos en relación con los temas y problemas más urgentes sobre la salud y los sistemas de salud y todas aquellas áreas temáticas que la involucren. ii) Difundir información—investigaciones y eventos académicos y no académicos; nacionales e internacionales— acerca de las distintas actividades que se enmarquen dentro del eje temático de la revista. iii) Incentivar el diálogo y la reflexión crítica estableciendo un puente entre la comunidad académica, sectores públicos y privados, instituciones nacionales e internacionales y personas interesadas en la salud.

La *Revista Gerencia y Políticas de Salud* es una revista académica arbitrada que publica artículos originales de revisión, de resultados de investigación, de reflexión, y reseñas en torno a la salud y los sistemas de salud y todas aquellas áreas que involucren ese gran eje central. La evaluación se guía por criterios científicos (rigurosidad conceptual y metodológica) y editoriales (estructura y estilo).

PÚBLICO OBJETIVO:

La *Revista Gerencia y Políticas de Salud* está dirigida a estudiantes, académicos, investigadores, profesionales de la salud, y demás profesionales interesados en temas relacionados con la administración de salud, la salud pública y las políticas de salud.

Propiedad intelectual:

Para la *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, el envío de un artículo indica que el (los) autor(es)

certifica(n) y aceptan que: i) éste no ha sido publicado, ni aceptado para publicación en otra revista; ii) que no se ha reportado la publicación de una versión previa como *working paper* (o "literatura gris") o en un sitio de web y, que en caso de ser aceptada su publicación, en la *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, lo retirarán de los sitios web, en el que se dejará sólo el título, el resumen, las palabras clave y el hipervínculo a la Revista y iii) que una vez publicado en la Revista no se publicará en otra.

Al enviar los artículos para su publicación, el (los) autor(es) acepta(n) igualmente que para su publicación transferirá(n) los derechos de autor a la *Revista Gerencia y Políticas de Salud* para su difusión en versión impresa o electrónica.

El contenido de los artículos es de exclusiva responsabilidad de los autores. Los textos pueden reproducirse total o parcialmente citando la fuente.

Reproducción e Impresos:

Se autoriza la fotocopia de artículos y textos para fines académicos citando la fuente. Para impresos, se debe dirigir solicitud a Dirección de la Revista.

HEALTH MANAGEMENT AND POLICIES JOURNAL

MISSION

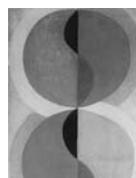
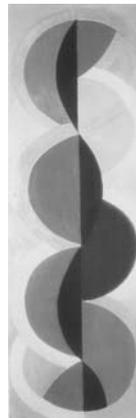
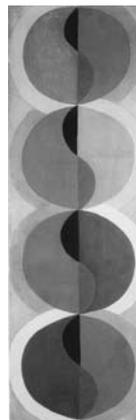
The *Health Management and Policies Journal* is dedicated to publicize original articles that contribute to the reflection, analysis, and debate of important health problems, political and management rationales, health systems, and all other related thematic areas and disciplines in order to contribute to improve the quality of life of the population.

ETHICAL AND LEGAL PRINCIPLES

The articles published in the *Health Management and Policies Journal* are subject to all the ethical principles contained in the Declaration of Helsinki, (1964, reformulated in 1975, 1983, 1989, 1996 and 2000), from the World Medical Association <http://www.wma.net/e/policy/b3.htm>, or the specific legislation (if existent) of the country in which the research was done. Therefore, the authors of articles accepted for publication and those who present research results, including those with human subjects, will need to have signed confirmation of full compliance with all ethical principles and specific legislations on the form provided by the Magazine's management.

OBJECTIVES AND PUBLISHING POLICY

Objectives: i) To create academic space for the reflection, analysis, and debate by academia and the general public in relation to important health topics and problems, health systems, and all other related thematic areas. ii) To publicize information, national and international, on academic and nonacademic events and research about the different activities that relate to the thematic focus of the magazine; iii) To stimulate critical dialogue and reflection, establishing a



bridge among the academic community, public and private sectors, national and international institutions, and people interested in health.

The *Health Management and Policies Journal* is a peer reviewed academic journal, which publishes original articles on Reviews, Research Results, Reflection, and Summaries, about health, health systems, and all other related areas within the general focus of the journal. The evaluation of the articles is guided by scientific criteria (conceptual and methodological thoroughness) and editorials (structure and style).

TARGET AUDIENCE

The *Health Management and Policies Journal* is directed to students, academia, researchers, health professional, and other professionals interested in subjects related to health administration, public health, and health policies.

INTELLECTUAL PROPERTY

For the *health management and policies journal*, the submission of an article indicates that the author(s) certify and accept that: a) the article has not been published, nor accepted for publication in another journal; b) there is no publication of a prior version as a working paper (gray literature) or on any website, and in case it is accepted for publication in the journal, it will be removed from any website except for the title, summary, key words, and electronic link; and c) once published in the journal, it will not be published in any other.

Upon submitting articles for publishing, authors accept the transferring of author rights to the *health management and policies journal* for publication in print or electronic format. Authors are exclusively responsible for all article content. Texts can be reproduced totally or partially citing the source.

Reproduction and Printing:

Permission is granted to photocopy articles and texts for academic purposes (with attribution only). For printed copies, address your request to the editorial board of the journal.

REVISTA GESTÃO E POLÍTICAS DE SAÚDE MISSÃO

A Revista *Gestão e Políticas de Saúde* está dedicada à difusão de artigos originais, que contribuam à reflexão, análise e debate dos temas e problemas mais urgentes sobre a saúde, as racionalidades políticas e de gestão, os sistemas de saúde e todas as outras áreas temáticas e disciplinas relacionadas, a fim de contribuir para melhorar a qualidade de vida da população.

PRINCÍPIOS ÉTICOS E LEGAIS

Os artigos publicados na *Revista Gestão e Políticas de Saúde* estão sujeitos a cumprir com os princípios éticos da declaração de Helsinque (1964, reformada em 1975, 1983, 1989, 1996 e 2000), da Associação

Médica Mundial <http://www.wma.net/e/policy/b3.htm>, ou a legislação específica (se existir) do país no qual a pesquisa foi feita. Para isso, os autores dos artigos aceitos para publicação e aqueles que apresentem resultados de pesquisas, incluindo com seres humanos, deverão ter a confirmação assinada do cumprimento integral dos princípios éticos e das legislações específicas do formulário proporcionado pela Direção da Revista.

OBJETIVOS E POLÍTICA EDITORIAL

Objetivos: i) Gerar um espaço acadêmico para a reflexão, análise e debate por parte de acadêmicos e não acadêmicos com relação aos temas e problemas mais urgentes sobre a saúde, os sistemas de saúde e todas aquelas áreas temáticas relacionadas; ii) Difundir informação sobre pesquisas e eventos acadêmicos e não acadêmicos, nacionais e internacionais, com relação às diferentes atividades que encaixam dentro do eixo temático da revista; iii) Incentivar o diálogo e a reflexão crítica estabelecendo uma ponte entre a comunidade acadêmica, os setores públicos e privados, instituições nacionais e internacionais e as pessoas interessadas na saúde. A Revista *Gestão e Políticas de Saúde* é uma revista acadêmica arbitrada que publica artigos originais de revisão, resultados de pesquisas, reflexão e resenhas em torno à saúde, sistemas de saúde e todas aquelas áreas que abarquem esse eixo central. A avaliação orienta-se pelos critérios científicos (rigoriedade conceitual e metodológica) e editoriais (estrutura e estilo).

PÚBLICO ALVO

A Revista *Gestão e Políticas de Saúde* está dirigida a estudantes, acadêmicos, pesquisadores, profissionais de saúde e outros profissionais interessados nos temas relacionados à administração de saúde, saúde pública e políticas de saúde.

PROPRIEDADE INTELECTUAL

Para a Revista *Gestão e Políticas de Saúde*, o envio de um artigo indica que o(s) autor(es) certifica(m) e aceita(m) que: a) o artigo não tem sido publicado, nem aceito para publicação em outra revista; b) não existe uma publicação de uma versão prévia como working paper ("literatura cinza") ou numa página web, e que no caso de ser publicado, será retirado da página web onde somente ficarão o título, o resumo, as palavras chaves e o link à Revista; e c) uma vez publicado na Revista não se publicará em outra. Ao enviar artigos para publicação, o(s) autor(es) aceita(m) igualmente a transferência dos direitos autorais à Revista *Gestão e Políticas de Saúde* para sua difusão em versão impressa ou eletrônica. O conteúdo dos artigos é de exclusiva responsabilidade dos autores. Os textos podem ser reproduzidos total ou parcialmente citando a fonte.

Reprodução e Impressão:

É dada permissão para fotocopiar artigos e textos para fins acadêmicos, com atribuição unicamente. Para cópias impressas, abordar o seu pedido para o conselho editorial da revista.





Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Posgrados en Administración de Salud

Nos permitimos informarle que se encuentran
abiertas las inscripciones para:

- **Especialización en Administración de Salud con énfasis en Seguridad Social. SNIES 992**
- **Especialización en Gerencia Hospitalaria. SNIES 1007**
- **Especialización en Gerencia de la Calidad de los Servicios de Salud. SNIES 51799**

Mayores Informes : Calle 40 No.6 -23 edificio Gabriel Giraldo, S.J, piso 8
Tel + (57-1) 3208320 ext. 5426 -5111 - Email: administracionsalud@javeriana.edu.co

© Pontificia Universidad JAVERIANA - Bogotá - 2010

El reto de la investigación y la producción científica en salud

The Challenge of Research and Science Production in Health

O desafio da pesquisa e produção científica em saúde

Por María Inés Jara-Navarro*

El reconocimiento y la necesidad de divulgación de la producción científica han marcado un hito histórico y con este el desarrollo de una serie de acciones en la sociedad del conocimiento tendientes a exaltar tanto los procesos de investigación como la divulgación de sus productos.

Se tiene noticia de que la necesidad de divulgación de la producción científica tiene sus orígenes en las primeras sociedades científicas. En efecto, hay evidencia de dicha actividad con la aparición de la Academia de Lincei (1600-1630) en Roma, la Academia del Cimento (1651-1657) en Florencia, y la Royal Society de Londres (1622), entre otras. La divulgación de los primeros productos

se realizó, en primera instancia, a través del intercambio de cartas que como un consolidado sistema de información llevó por nombre *Republique des Lettres*. Más tarde, el creciente desarrollo de las sociedades y el surgimiento de la imprenta y la prensa estimularon la aparición de los primeros periódicos, que se convertirían más tarde en académicos y luego en revistas científicas. Entre las primeras revistas se reconocieron el *Journal des Scavants* de Francia y la *Philosophical Transactions* de la Royal Society en Inglaterra (1).

Hoy por hoy, en el contexto de la sociedad de conocimiento, la producción y el *ranking* científico constituyen temas de suma importancia, como los políticos, económicos y sociales, dado que la competitividad y la producción científica conforman uno de los

* Directora Revista Gerencia y Políticas de Salud.

índices de desarrollo. En efecto, la producción científica no solo aporta al desarrollo de la ciencia, por cuanto engrosa el sistema de conocimientos, sino que además se ha constituido en un importante indicador para evaluar las organizaciones científicas y académicas en términos de conocimiento. No cabe duda de que “el capital intelectual es la denominación genérica comúnmente aceptada para designar el valor del conjunto de activos intangibles poseídos por una organización” (2).

En particular en el mundo hispano, los *rankings* y mediciones en términos de producción científica han venido siendo analizados en los últimos años, en cuanto a i) el número de publicaciones en revistas científicas debidamente acreditadas y reconocidas, ii) la calidad, entendida como la capacidad de trabajo científico en colaboración con otros investigadores (trabajo entre pares) y iii) el impacto del trabajo científico, entendido como el número de citas que los artículos tienen en revistas de relevancia. Sin embargo, esos *rankings* y mediciones¹ han venido siendo relativizados en función del PIB, de las inversiones en investigación, de la riqueza de cada país, de la población y del desarrollo social y con ello de los problemas urgentes de estudiar en búsqueda de soluciones.

En este contexto, se ha reconocido que las investigaciones dirigidas a fortalecer los sistemas nacionales de investigación para la salud (SNIS) y la cooperación regional, son fundamentales no solo para afrontar las necesidades actuales, sino también para adaptar los sistemas nacionales de salud

para los retos futuros. No cabe duda de que en los países desarrollados, la investigación para la salud ha sido un factor impulsor de la economía al incrementar la reserva de conocimientos, aumentar la competitividad, mejorar la accesibilidad a productos útiles, fortalecer los sectores industrial, económico y de la salud, incrementar los conocimientos sociales, elevar la capacidad de resolver problemas complejos y abordar algunos factores sociales determinantes de la salud. En tal sentido, un país requiere sistemas sostenibles de investigación para mejorar la salud y el bienestar de sus poblaciones, reducir las desigualdades y la injusticia social y promover la prosperidad económica y social. Si bien se ha reconocido ampliamente la importancia de esos sistemas, queda aún mucho por hacer para fortalecer la capacidad local en materia de investigación e innovación en los países de ingresos bajos y medianos, incluidos los de la región de las Américas (3, 4).

En el reciente artículo “Sistemas Nacionales de Investigación para la Salud en América Latina: una revisión de 14 países” del 2009 (4) se anota que la preocupación y discusión en relación con la investigación en salud se inició hace casi veinte años, cuando el Council on Health Research for Development (Cohred) presentó recomendaciones sobre la forma de enfocar la investigación en salud. Según el artículo en mención son varios los hitos que marcan el desarrollo de dicha preocupación:

- i) La I Conferencia sobre Investigación para la Salud, celebrada en Bangkok, Tailandia, en octubre de 2000, bajo el patrocinio de Cohred, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Banco Mundial y el Foro Mundial para la Investigación en Salud, en la cual los representantes de agencias para el desarrollo y la cooperación técnica y oficiales de los ministerios de salud de

1 Los rankings de producción científica se basan principalmente en análisis de personal investigador y sus resultados: patentes, publicaciones científicas, participaciones en congresos, citas recibidas y usos de patentes. El reciente informe de Scimago Institution Ranking (SIR) para Iberoamérica 2012, da fe de la actividad investigadora de las instituciones de educación superior en Iberoamérica, basándose en datos cuantitativos de publicación y citación (3).



varios países articularon por primera vez el concepto de SNIS.

- ii) La Cumbre Ministerial sobre Investigación en Salud celebrada en México en noviembre de 2004, en la cual las discusiones de un gran número de ministros de salud, académicos, investigadores y representantes de agencias internacionales llevaron a que la Asamblea Mundial de la Salud hiciera un llamado a los países miembros a fortalecer los SNIS, elaborar una política nacional y desarrollar un liderazgo capaz en este campo.
- iii) Otras reuniones internacionales, como la realizada en Antigua, Guatemala, en agosto de 2006 bajo el lema “Apoyando el desarrollo de sistemas de investigación en salud en Latinoamérica”, la Primera Conferencia Latinoamericana sobre Investigación e Innovación para la Salud celebrada en 2008 en Sao Paulo, Brasil, y el Foro Ministerial Mundial sobre Investigación en Salud celebrado en noviembre de 2008 en Bamako, Mali, han resaltado el hecho de que las prioridades de investigación en salud deben ser definidas por los países y no por entidades externas.
- iv) Finalmente, el Llamado a la Acción de Bamako y las correspondientes resoluciones del Comité Ejecutivo de la OMS y la propuesta de política de investigación sometida por el Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) al Consejo Directivo en 2009 llamaron la atención sobre la creación, el desarrollo y el fortalecimiento de sus SNIS en los países de la región (4).

En Colombia en particular, la investigación en salud se considera una herramienta adecuada para alcanzar las condiciones más favorables de desarrollo social, económico, político y cultural. De igual forma, las políticas de investigación han apuntado a la

reducción de la pobreza, de la desigualdad, de la insuficiente cobertura y calidad de los servicios de salud y educación y de los altos niveles de violencia, entre tantos otros aspectos. En este sentido, la Visión 2019 de Ciencia, Tecnología e Innovación, del Departamento Nacional de Planeación (5) enuncia como propósito “producir, difundir, usar e integrar el conocimiento para contribuir a la transformación productiva y social del país”, fijando soluciones a problemas sociales fundamentales, mediante el apoyo al desarrollo científico-tecnológico y la innovación en Colombia. En esa misma línea, la estrategia de competitividad al 2032, formulada por el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (2008) (6), así como el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 del Departamento Nacional de Planeación (2006) (7), insistieron en el fortalecimiento no solo de la ciencia y de la tecnología, sino de estas para el desarrollo de la comunidad y la superación de los problemas más apremiantes.

Insistiendo en la idea de mejorar la salud de la población colombiana, evitar el progreso y los desenlaces adversos de las enfermedades, enfrentar retos de la transición demográfica y disminuir las inequidades en salud de los colombianos, el Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010 (8) resaltó la importancia de producir conocimiento como resultado de la investigación centrada en los problemas más apremiantes de salud en el país. Siendo así se reconoce la importancia de la producción científica y con ello la necesidad de contar con recursos suficientes, no solo para la generación, sino además para el uso y apropiación del conocimiento, como un elemento fundamental para superación de los problemas más urgentes del país.

Analizando la posición de nuestro país en relación con el desarrollo de conocimiento, el último informe especializado del Foro

Económico Mundial (FEM) sobre Ciencia Tecnología e Innovación 2011 (9), señaló que Colombia pasó de la posición 65 a la 57 en el pilar de innovación en la más reciente medición del Índice de Competitividad Global que publica anualmente el Foro. En efecto, entre los países de Latinoamérica, Colombia se ubicó en la cuarta posición después de Chile, Costa Rica y Uruguay, superando a países como Brasil, México, Argentina y Perú. El Índice da cuenta de que Colombia avanzó en todos los componentes considerados por el FEM dentro de este pilar. Se destacan en particular los avances en calidad de las instituciones científicas (12 posiciones), capacidades de innovación de las empresas (11 posiciones) y disponibilidad de científicos e ingenieros (9 posiciones). Al mismo tiempo, los componentes del pilar de innovación en los que Colombia ocupa las mejores posiciones son colaboración de universidades y empresas en la investigación (puesto 43) e impacto de las decisiones de compra del Gobierno sobre la innovación tecnológica (puesto 45). De acuerdo con el director de Colciencias, Jaime Restrepo, estos resultados son el reflejo de los esfuerzos que Colombia viene realizando desde hace varios años para consolidar una política de Estado en ciencia, tecnología e innovación. Estos esfuerzos se han materializado en reformas tan importantes como la Ley 1286 de 2009 que transformó a Colciencias en Departamento Administrativo y creó el Fondo Francisco José de Caldas que ha permitido incrementar la movilización de recursos públicos y privados hacia el financiamiento de proyectos de investigación e innovación (9).

Pues bien, en medio de todo este panorama, no cabe duda de que la investigación como la producción científica desarrollada con rigurosidad en un vasto campo de conocimiento como el de la *gerencia y las políticas de salud*, puede salvar vidas, puesto que se constituye en una importante base de información y

análisis para que los miembros del poder ejecutivo de los gobiernos diseñen políticas y programas efectivos en salud. No obstante, para que la investigación pueda influir en las políticas, sus resultados deben ser comunicados de manera efectiva y deben ser utilizados en el proceso de toma de decisiones, pues la investigación en sistemas y servicios de salud constituye “Una actividad interdisciplinaria, directamente relevante para la salud que intenta ampliar la comprensión de los varios factores que influyen en la provisión de servicios de salud con el objetivo final de mejorarlos y tornar su uso más eficiente” (10, 11).

Los artículos publicados en esta revista dan fe de la posibilidad de reflexionar y estudiar el fenómeno de la salud desde diversos rincones de preocupación, en un reconocimiento de su complejidad que amerita una mirada menos reduccionista y más amplia, en un horizonte vasto de posibilidades de estudio, reflexión y crítica. Todo parece indicar que ha ido desapareciendo la primacía ontológica, para dar paso a la comprensión dialéctica del fenómeno de la salud. Siendo así, es innegable que la gerencia y las políticas de salud y sus problemas más acuciantes exigen hoy un tipo de racionalidad capaz de trascender sus propias determinaciones teóricas y adecuarse a un mundo por esencia cambiante, mutable e impredecible.

El amplio abanico de temáticas hasta ahora publicadas en esta revista permite poner de manifiesto que la salud: i) es un asunto público, que como problema se ubica en una agenda pública y política que puede ser estudiada, pensada y criticada desde diferentes ámbitos del conocimiento; ii) como fenómeno de investigación, ha convocado actores de diferente procedencia disciplinar y organizacional a ahondar en sus principales y más urgentes problemas; y iii) la salud, su sentido y necesidad, exige un salto a nuevas



formas y caminos de investigación que sean más fieles a su dinámica y menos devotas de las creencias y preconcepciones, prejuicios y seguridades de quienes la investigan y la piensan. La propia dinámica de la salud reclama no solo un imperativo epistemológico, sino también uno político, social, económico y ético, esto es, el de generar propuestas de estudio, reflexión y crítica que contribuyan a enfrentar los complejos problemas de salud generando respuestas que ayuden a mejorar la salud de la población.

En el fondo la gerencia y las políticas de salud buscan una fuente rica de investigación más humanitaria, más respetuosa, pero que dé la posibilidad al investigador de tener estudios con calidad, que le permitan tener competitividad, pero, ante todo, que promuevan de manera permanente la reflexión en torno a valores como la vida, la justicia y la equidad.

Insistir en el reto de la investigación en salud y difusión de la producción científica, no es otra cosa que intentar superar el escaso desarrollo de la investigación en salud pública en América Latina y el Caribe en relación con el notorio predominio de la investigación biomédica y clínica sobre la investigación en salud. Se trata de un campo de investigación que aún debe enfrentar importantes desafíos y aboga por un incremento del financiamiento de la investigación en sistemas de salud en los países en desarrollo. Siendo así, tenemos un gran desafío que hasta ahora estamos enfrentando y con el cual la revista Gerencia y Políticas de Salud, desde su primer número en el 2001, se ha comprometido.

Referencias bibliográficas

1. Piedra Y, Martínez A. Producción científica. Ciencias de la Información (Cuba: Instituto de Información Científica y Tecnológica). 2007 dic.; 38 (3): 33-38. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/1814/181414861004.pdf>
2. Rodríguez O. Indicadores de capital intelectual: concepto y elaboración. I Congreso Internacional y Virtual de Intangibles, 2003. Recuperado de <http://www.iade.org/files/rediris2.pdf>
3. Alger J, Grupo Colaborativo de la Primera Conferencia Latinoamericana de Investigación e Innovación Para la Salud, et ál. Sistemas nacionales de investigación para la salud en América Latina: una revisión de 14 países. Rev Panam Salud Pública. 2009 [online]; 26 (5): 447-57. Recuperado de http://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1020-49892009001100010
4. Ranking para Iberoamérica. Scimago Institution Ranking (SIR), 2012. Recuperado de http://www.scimagoir.com/pdf/ranking_iberamericano_2012.pdf
5. Departamento Nacional de Planeación (DNP). Visión Colombia II Centenario. Fundamentar el crecimiento y el desarrollo social en la ciencia, la tecnología y la innovación. Propuesta para discusión, 2006. Recuperado de http://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/2019/Documentos/documento_ciencia_tecnologia.pdf
6. Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología "Francisco José de Caldas" (Colciencias). Colombia construye y siembra Futuro. Política Nacional de Fomento a la Investigación y a la Innovación, 2008. Recuperado de www.acofacien.org/index.php?option=com_docman&task=doc
7. Departamento Nacional de Planeación. Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. Estado comunitario: Desarrollo para todos, 2006.
8. República de Colombia, Ministerio de la Protección Social. Decreto 3039, 2007.
9. República de Colombia, Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación, Colciencias. Avanza la locomotora de innovación: Colombia ganó ocho posiciones en innovación según el índice de competitividad del Foro Econó-

- mico Mundial FEM, 2011. Recuperado de <http://www.colciencias.gov.co/noticias/colombia-gan-ocho-posiciones-en-innovaci-n-seg-n-el-ndice-de-competitividad-del-fem>
10. Institute of Medicine. Working Paper of the Committee on Health Services Research, enero de 1978, pp. 1-2.
11. Colciencias. Programa Nacional de Ciencia y Tecnología de La Salud, 2008. Recuperado de http://www.politicaspUBLICASysalud.org/docs/informes/0203.plan_estrategico_salud_9915.pdf Disponible también en http://web.invima.gov.co/portal/documents/BVSalud/programas_ciencia_tecnologia/GRupos%20colombianos%20en%20Salud%20Publica.doc

